



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA RENUNCIA DEL ARQ. JAVIER LORENZO RODRIGUEZ ZUCCOLILLO Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DEL ARQ. DANIEL DIAZ ESQUIVEL, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.585.332, COMO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN TFG, TALLER F, DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 2561 del 03/04/2025 de la Prof. Dra. LUZ MARTÍNEZ, Directora Interina de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, por el cual pone a consideración la Nota de la Prof. Arq. Graciela Goiriz, por el cual solicita el nombramiento del Arq. DANIEL DIAZ ESQUIVEL, como Auxiliar de la Enseñanza con carácter rentado en reemplazo del renunciante Arq. JAVIER LORENZO RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, como Auxiliar de la Enseñanza en TFG, Taller F, de la carrera de Arquitectura y Urbanismo.-

El informe de la DGTH, por el cual recomienda emitir la Resolución de renuncia del Arq. JAVIER LORENZO RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, como Auxiliar de la Enseñanza, y al mismo tiempo la Vinculación Temporal del Arq. DANIEL DIAZ ESQUIVEL, como Auxiliar de la Enseñanza con carácter rentado con los siguientes datos:

- Línea 38000, interlinea 76, Categoría L36, Auxiliar de la Enseñanza en TFG, Taller F, de la carrera de Arquitectura y Urbanismo.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 330/06/2025 " POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 118/04/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACION TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CATEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FADA-UNA, PARA EL PERIODO ACADEMICO 2025".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza".-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

APROBAR la renuncia del Arq. JAVIER LORENZO RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, con Cédula de Identidad 612.715, como Auxiliar de la Enseñanza en TFG, Taller F, de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, línea 38000, interlinea 76, Categoría L36, con antigüedad hasta el 31 de marzo del 2025.-

Art. 2°:

APROBAR la Vinculación Temporal del Arq. DANIEL DIAZ ESQUIVEL, con Cédula de Identidad N° 3.585.332, como Auxiliar de la Enseñanza en TFG, Taller F, de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, línea 38000, interlinea 76, Categoría L36, con antigüedad del 01 de abril del 2025 al 28 de febrero del 2026, en reemplazo del Arq. JAVIER LORENZO RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, quien presentó renuncia al cargo.-

Art. 3°:

COMUNICAR al Docente, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 4°:

COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo